

**FEDERACIÓN GALLEGA DE CICLISMO**

**Cuentas Anuales correspondientes  
al ejercicio terminado  
el 31 de Diciembre de 2.014**

**FEDERACION GALLEGA DE CICLISMO**

**BALANCE COMPARATIVO**

<b>ACTIVO</b>	<small>NOTAS DE LA MEMORIA</small>	<b>31/12/2014</b>	<b>31/12/2013</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b> .....		<b>12.214,09</b>	<b>15.102,88</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b> .....	<b>6</b>	<b>638,08</b>	<b>1.004,24</b>
5. Aplicaciones informáticas .....		638,08	1.004,24
<b>II. Inmovilizado material</b> .....	<b>5</b>	<b>6.678,93</b>	<b>6.563,43</b>
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material .....		6.678,93	6.563,43
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b> .....	<b>8.1</b>	<b>4.897,08</b>	<b>7.535,21</b>
5. Otros activos financieros .....		4.897,08	7.535,21
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b> .....		<b>189.630,73</b>	<b>224.788,92</b>
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b> .....	<b>8.1</b>	<b>91.860,97</b>	<b>197.113,40</b>
1. Afiliados y otras entidades deportivas .....		51.101,81	96.660,21
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo .....		51.101,81	96.660,21
3. Deudores varios .....		40.759,16	100.453,19
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b> .....		<b>8.873,40</b>	<b>0,00</b>
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b> .....		<b>88.896,36</b>	<b>27.675,52</b>
1. Tesorería .....		88.896,36	27.675,52
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b> .....		<b>201.844,82</b>	<b>239.891,80</b>

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<small>NOTAS DE LA MEMORIA</small>	<b>31/12/2014</b>	<b>31/12/2013</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b> .....		<b>(52.051,52)</b>	<b>(30.659,47)</b>
<b>A-1) Fondos propios</b> .....	<b>8.9</b>	<b>(52.051,52)</b>	<b>(30.659,47)</b>
<b>I. Fondo Social</b> .....		<b>(40.593,13)</b>	<b>(36.977,79)</b>
1. Fondo Social .....		(40.593,13)	(36.977,79)
<b>VII. Resultado del ejercicio</b> .....	<b>3</b>	<b>(11.458,39)</b>	<b>6.318,32</b>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b> .....		<b>253.896,34</b>	<b>270.551,27</b>
<b>III. Deudas a corto plazo</b> .....	<b>8.2</b>	<b>0,00</b>	<b>26.877,03</b>
2. Deudas con entidades de crédito .....		0,00	25.000,00
5. Otras pasivos financieros .....		0,00	1.877,03
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b> .....	<b>8.2</b>	<b>253.896,34</b>	<b>243.674,24</b>
1. Deudas por compras o prestaciones de servicios .....		93.250,60	66.412,79
b) Proveedores a corto plazo .....		93.250,60	66.412,79
3. Deudas con afiliados y otras entidades deportivas .....		13.989,10	31.807,61
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago) .....		3.964,12	4.821,99
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas .....		8.836,52	8.409,18
7. Anticipos de afiliados y deudores .....		133.856,00	132.222,67
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b> .....		<b>201.844,82</b>	<b>239.891,80</b>

FEDERACION GALLEGA DE CICLISMO

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS COMPARATIVA

	NOTAS DE LA MEMORIA	(Debe) Haber	
		31/12/2014	31/12/2013
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios .....</b>	<b>16</b>	<b>818.291,45</b>	<b>759.720,71</b>
a) Ingresos federativos.....		519.605,05	436.692,00
b) Otros ingresos .....		298.686,40	323.028,71
<b>4. Aprovisionamientos .....</b>		<b>(80,00)</b>	<b>(2.332,87)</b>
a) Consumo de material deportivo .....		(80,00)	(2.332,87)
<b>6. Gastos de personal .....</b>	<b>10</b>	<b>(175.995,02)</b>	<b>(182.012,38)</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados .....		(117.322,81)	(127.762,73)
b) Cargas sociales .....		(58.672,21)	(54.249,65)
<b>7. Otros gastos de explotación .....</b>		<b>(651.727,42)</b>	<b>(563.468,66)</b>
a) Servicios exteriores .....	<b>10</b>	(328.311,15)	(210.073,74)
b) Tributos .....		(460,83)	(1.076,79)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales .....	<b>8.5</b>	6.500,00	(82.510,30)
d) Otros gastos de gestión corriente .....	<b>10</b>	(329.455,44)	(269.807,83)
<b>8. Amortización del inmovilizado .....</b>	<b>5</b>	<b>(2.264,39)</b>	<b>(2.751,03)</b>
<b>13. Otros resultados .....</b>	<b>10</b>	<b>692,67</b>	<b>(2.065,84)</b>
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13) .....</b>		<b>(11.082,71)</b>	<b>7.089,93</b>
<b>15. Gastos financieros .....</b>		<b>(375,68)</b>	<b>(771,61)</b>
b) Por deudas con terceros .....		(375,68)	(771,61)
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16 +17+18+19) .....</b>		<b>(375,68)</b>	<b>(771,61)</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2) .....</b>		<b>(11.458,39)</b>	<b>6.318,32</b>
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERC. PROCED. DE OPERAC. CONTINUADAS (A.3 + 20) .....</b>		<b>(11.458,39)</b>	<b>6.318,32</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>			
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21) .....</b>	<b>3</b>	<b>(11.458,39)</b>	<b>6.318,32</b>

# FEDERACIÓN GALLEGA DE CICLISMO

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2014.  
(Expresado en Euros)

## 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

### 1 Constitución.

La Federación Gallega de Ciclismo (en adelante FGC o Federación), es una entidad privada de carácter asociativo, con personalidad y patrimonio propio.

La Federación tiene por objeto social la dirección, defensa y promoción del ciclismo en todas sus formas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia y está integrada en la Real Federación Española de Ciclismo. Por ciclismo se entiende cualquier actividad deportiva que se lleve a cabo sobre una bicicleta, sea en carretera, en montaña, campo a través, en pista o de cualquier forma, se incluye tanto el ciclismo de competición como el lúdico, turístico o de exhibición.

Tiene asignado el código de identificación fiscal: G-36.644.870

Domiciliada en Vigo, calle Fotógrafo Luis Ksado, número 17, oficina 2.

Tiene asignado el número 848 en el registro de Federaciones Deportivas y Deportistas de Galicia.

### 2 Régimen legal.

La Federación se rige por sus Estatutos, las Leyes del Deporte de ámbito gallego y de ámbito nacional y demás disposiciones legales aplicables.

### 3 Objeto social

Sus actividades federativas, de acuerdo a los estatutos: "La Federación Gallega de Ciclismo dentro de su actividad en la Comunidad Autónoma de Galicia, además de sus funciones propias de

dirección, defensa y promoción del ciclismo en todas sus formas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia. Son competencias propias de la Federación el gobierno, administración, gestión, organización y regulación del ciclismo en todas sus formas, así como la tutela y control de sus asociados en los términos establecidos por el ordenamiento jurídico deportivo, dentro de la Comunidad Autónoma de Galicia.

La Federación ejerce además en coordinación con la Xunta de Galicia y la Real Federación Española de Ciclismo, las funciones públicas de carácter administrativo que le encomienda el ordenamiento jurídico.

#### **4 Entidades vinculadas.**

Se entiende por entidades vinculadas, a efectos de estas cuentas anuales, las entidades vinculadas tanto las relacionadas por vínculos económicos como deportivos. Así entendemos por partes vinculadas tanto los clubes y otras asociaciones deportivas, y la Real Federación Española de Ciclismo.

#### **5 Moneda funcional.**

La moneda, tanto de presentación de estas cuentas anuales como funcional es el euro.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.**

El tesorero formula estas cuentas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la federación que queda establecido en:

- Sus Estatutos.
- Real Decreto Legislativo 1514/07, de 16 de noviembre, la adaptación sectorial para Federaciones deportivas, Orden de 2 de febrero de 1994 en todo lo que no contravenga al PGC vigente a partir del 01 de enero de 2008,
- Código de Comercio,

- Ley 49/2002 de 23 de diciembre en relación con el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.
- Ley 3/2012, de 2 de Abril, del deporte de Galicia y Ley 10/1990 del Deporte a nivel nacional.
- Ley Orgánica 1/2002 reguladora del derecho de asociaciones.
- R.D.L. 1497/2003, de 28 de noviembre que desarrolla el Reglamento de Asociaciones y demás disposiciones legales aplicables.

## **1 Imagen Fiel.**

Las Cuentas Anuales del ejercicio han sido formuladas a partir de los registros contables a 31 de diciembre, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación.

Estas Cuentas Anuales han sido formuladas por el tesorero de la Federación, se someterán a la aprobación de la Asamblea de la Federación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Por su parte las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2013 fueron aprobadas por la Asamblea General de la Federación celebrada el 22 de marzo de 2014.

## **2 Principios contables no obligatorios aplicados.**

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se presentan en la Nota 4 de las normas de registro y valoración.

La Federación no necesita aplicar ningún principio contable no obligatorio para mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la misma.

### **3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.**

A fecha de cierre del ejercicio 2014 la entidad presenta un fondo de maniobra negativo de 64.265,61 euros (-45.762,35 euros en el ejercicio 2013) y un patrimonio neto negativo de 52.051,52 euros (-30.659,47 euros en el ejercicio 2013). No existe ningún impedimento legal que no permita a la Federación seguir operando normalmente bajo la situación patrimonial en la que se encuentra a 31 de diciembre de 2014.

En la formulación de estas cuentas anuales el tesorero ha aplicado el principio de empresa en funcionamiento dada la importancia del factor mitigante descrito a continuación:

- Formando parte del fondo de maniobra negativo citado anteriormente, han sido incluidas las periodificaciones pasivas a corto plazo (anticipos de licencias), el importe de las cuales, a 31 de diciembre de 2014, ascienden a 133.856,00 euros (132.222,67 euros en 2013). Estas periodificaciones no suponen obligaciones financieras futuras para la Federación, ya que se integran en el balance a medida que se van realizando los cobros correspondientes a licencias del próximo ejercicio y serán reconocidas como ingreso en el momento de su devengo.

Para la formulación de estas cuentas anuales se utilizan estimaciones, realizadas por la dirección de la entidad, basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran rentables de acuerdo con las circunstancias actuales, que constituyen la base para cuantificar y establecer el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Estas estimaciones se refieren básicamente, a:

La vida útil de los activos intangibles y materiales.

Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros y deterioro de activos.

La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes.

#### **4 Comparación de la información.**

Las cuentas anuales de la Federación correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 han sido elaboradas de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 diciembre. El Tesorero presenta a efectos comparativos con cada una de las partidas, del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior, no auditadas.

Las cuentas anuales de la Federación están integradas por los documentos exigidos en la disposición específica, en particular la misma obliga a elaborar exclusivamente balance, cuenta de resultados y memoria, no estando obligada a elaborar los nuevos documentos incluidos en el PGC 2007 (estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo).

#### **5 Agrupación de partidas.**

Las partidas que han sido objeto de agrupación en el balance y en la cuenta de pérdidas y ganancias figuran desagregadas en otros apartados de esta memoria.

#### **6 Elementos recogidos en varias partidas.**

Se identifican los elementos patrimoniales, con su importe, que están registrados en dos o más partidas del balance, con indicación de estas y del importe incluido en cada una de ellas.

#### **7 Corrección de errores.**

En el ejercicio se han producido ajustes por corrección de errores procedentes de ejercicios anteriores, que la actual junta directiva ha decidido realizar para corregir los errores existentes con el objeto de que las presentes cuentas anuales representen la imagen fiel del patrimonio de la federación al cierre del ejercicio 2014, y cuyo detalle se facilita en la siguiente tabla:



<b>Concepto</b>	<b>Saldo</b>
Dotación deudores	76.218,81
Regularización deudores	9.822,18
Regularización deudores con saldos acreedores	-29.521,25
Regularización proveedores saldos deudores	20.649,00
Regularización proveedores	-61.594,68
Otras regularizaciones	-5.640,40
<b>Total coste</b>	<b>9.933,66</b>

### 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS.

La propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado, y que coincide con la propuesta por parte del Tesorero, es la siguiente:

<b>Base de reparto</b>	<b>Importe 2014</b>	<b>Importe 2013</b>
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-11.458,39	6.318,32
<b>Total</b>	<b>-11.458,39</b>	<b>6.318,32</b>

  

<b>Aplicación</b>	<b>Importe 2014</b>	<b>Importe 2013</b>
Fondo social	-11.458,39	6.318,32
<b>Total</b>	<b>-11.458,39</b>	<b>6.318,32</b>

El resultado del ejercicio que ha resultado negativo supondrá una a minoración en el fondo social de la Federación.

#### **4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.**

##### **1 Inmovilizado Intangible.**

Los activos intangibles se encuentran valorados por su precio de adquisición o por su coste de producción, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Un activo intangible se reconoce como tal, solo si es probable que genere beneficios futuros y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Un inmovilizado intangible tiene una vida útil indefinida cuando no haya un límite previsible del periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo para la Federación. Debe analizarse su eventual deterioro siempre que existan indicios del mismo y al menos anualmente. La vida útil del inmovilizado intangible que no esté siendo amortizado se revisará cada ejercicio para determinar si existen hechos y circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para ese activo. En caso contrario, se cambiará la vida útil de indefinida a definida, procediéndose según lo dispuesto en relación con los cambios en la estimación contable, salvo que se tratara de un error.

Para el caso de las aplicaciones informáticas, el periodo de amortización es de cuatro años. Se registra el importe satisfecho por la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, siempre que está prevista su utilización en varios ejercicios; incluye los elaborados por la propia entidad y los gastos de desarrollo de las páginas web, pero en ningún caso se incluyen los gastos de mantenimiento de la aplicación informática.

##### **2 Inmovilizado Material.**

Los distintos activos comprendidos en este epígrafe se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Asimismo, formará parte del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones.

Las instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje se valoraran a precio de adquisición o coste de fabricación y construcción hasta su puesta en condiciones de funcionamiento. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han sustituido.

En la determinación del importe del inmovilizado material se tendrá en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe de estos costes se amortizará de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación. Si estos costes no estuvieran especificados en la adquisición o construcción, a efectos de la identificación de los mismos, podrá utilizarse el precio actual de mercado de una reparación similar.

Cuando se realice la gran reparación, su coste se reconocerá en el valor contable del inmovilizado como una sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se dará de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

Las amortizaciones se practican linealmente, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

<b>Elemento</b>	<b>% Amortización</b>	<b>Años Amortización</b>
Mobiliario	10	10
Equipos proceso información	20	5
Elementos de transporte	20	5
Otro inmovilizado	12	8

Se amortizará de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material que tenga un coste significativo en relación con el coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

Los cambios que, en su caso, pudieran originarse en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de un activo, se contabilizarán como un cambio en la estimación contable, salvo que se tratara de un error.

Al cierre del ejercicio se evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material pueda estar deteriorado.

### **3 Arrendamientos.**

El **arrendamiento operativo** es aquel que no tiene el carácter de arrendamiento financiero.

Como arrendatario contabilizamos como un gasto del ejercicio todas las cuotas devengadas.

Como arrendador contabilizamos el activo como un inmovilizado que amortizamos en su vida útil y los ingresos del contrato los contabilizamos como un ingreso del ejercicio.

### **4 Instrumentos Financieros**

#### **Activos financieros**

Los activos financieros se registran inicialmente a su coste de adquisición, incluyendo los costes inherentes a la operación. La Federación clasifica sus inversiones financieras, ya sean éstas corrientes o no corrientes, en:

Préstamos y partidas a cobrar. Aquellos activos financieros originados por la Federación en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Federación. Los activos incluidos en esta categoría son valorados en el momento de su reconocimiento en el balance a su valor razonable, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles, siendo posteriormente valorados a su "coste amortizado" utilizando la tasa de interés efectivo.

Los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año, y que no tienen un tipo de interés contractual, incluidos los créditos con las administraciones públicas, se valoran por su valor nominal, es decir sin distinguir nominal e intereses, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

La Federación registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe que se estima recuperar de las cuentas a cobrar, descontado éste al tipo de interés efectivo original de la operación, y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Un activo financiero se da de baja cuando expire o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo (cesión de un crédito), siendo requisito fundamental la cesión sustancial de riesgos y beneficios.

Cuando no se transfieren ni se retienen los riesgos y beneficios, si se ha transferido el control se da de baja el activo y si no se ha transferido el control se reconoce un activo por el compromiso continuo y un pasivo asociado.

### **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros a efectos de su valoración, ya sean éstos corrientes o no corrientes, los clasificamos en:

Débitos y partidas a pagar. Aquellos débitos por operaciones comerciales o no comerciales de compra de bienes y servicios por parte de la Federación (proveedores, acreedores, efectos comerciales a pagar, proveedores de inmovilizado, efectos a pagar, deudas a largo y corto plazo). Se valoran inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción, más los gastos atribuibles.

Los débitos comerciales con vencimiento no superior a un año, y que no tienen un tipo de interés contractual, incluidos los débitos con las administraciones públicas, se pueden valorar por su valor nominal, es decir sin distinguir nominal e intereses, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente se valoran a su coste amortizado, utilizando la tasa de interés efectivo.

Los gastos financieros se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

No reclasificamos ningún pasivo financiero incluido inicialmente en las categorías de mantenidos para negociar o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias a otras categorías, ni de estas a aquellas.

Los pasivos financieros se dan de baja cuando la obligación se extingue o se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre prestamista y prestatario. En este último caso si los instrumentos tienen condiciones sustancialmente diferente se da de baja el pasivo original y se da de alta el nuevo y si los instrumentos no tienen condiciones sustancialmente diferentes el pasivo financiero original no se da de baja y se calcula un tipo de interés efectivo con las nuevas condiciones.

Entendemos por condiciones sustancialmente diferentes cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo es diferente al menos en un 10% al valor actual de los flujos de efectivo procedentes del pasivo original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo del pasivo original.

## **5 Gastos diferidos para organización de acontecimientos deportivos.**

Se valorarán por el importe total satisfecho para dicha organización, tanto antes de la concesión del derecho a la organización, como después de su concesión hasta la celebración del acontecimiento. No se incluirán los gastos derivados de la participación en campeonatos deportivos.

Cuando se trate de gastos realizados con anterioridad a la concesión del derecho para su inscripción en el activo deberán existir motivos fundados de obtención de la organización, en caso contrario se imputarán a resultados del ejercicio en que se produzcan.

Su importe total se imputará a gastos del ejercicio cuando tenga lugar el acontecimiento deportivo.

## **6 Impuesto sobre beneficios.**

El impuesto sobre Sociedades es un gasto del ejercicio que se calcula sobre el resultado económico antes de impuestos, modificado por las diferencias permanentes, aplicando el tipo impositivo correspondiente al ejercicio.

## **7 Ingresos por prestación de servicios.**

Se contabilizan cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

El importe de los ingresos se valora con fiabilidad.

El grado de realización de la transacción en la fecha de cierre del ejercicio, es valorado con fiabilidad.

Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, son valorados con fiabilidad.

La Federación revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso por recibir, a medida que el servicio se va prestando. La necesidad de tales revisiones no indica que el desenlace o resultado de la operación de prestación no sea estimado con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción que implica la prestación de servicios no puede estimarse de forma fiable, se reconocen ingresos, solo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideran recuperables.

## **8 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal. Compromisos por pensiones.**

Excepto en el caso de causa justificada, la Federación está obligada a indemnizar a sus empleados cuando son cesados en sus servicios.

La Federación no ve necesaria la constitución de un pasivo exigible por este concepto, ya que las circunstancias actuales no lo requieren. No obstante, los pagos por indemnizaciones cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

La Federación no tiene ningún tipo de compromiso por pensiones.

## **9 Subvenciones.**

Las subvenciones monetarias las valoraremos por el valor razonable del importe concedido y las no monetarias o en especie por el valor razonable del bien recibido.

La imputación a resultados se realizara atendiendo a la finalidad de la concesión.

Las concedidas sin finalidad específica se imputan como ingresos del ejercicio de concesión.



## 5. INMOVILIZADO MATERIAL.

### 1 Análisis de movimientos.

El análisis del movimiento del inmovilizado material, durante el ejercicio, se muestra en las tablas adjuntas:

#### Coste:

	Saldo a 31/12/12	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo a 31/12/13	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo a 31/12/14
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	121.358,21	1.300,00	0,00	0,00	122.658,21	2.013,73	0,00	0,00	124.671,94
<b>Total coste</b>	<b>121.358,21</b>	<b>1.300,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>122.658,21</b>	<b>2.013,73</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>124.671,94</b>

#### Amortización:

	Saldo a 31/12/12	Dotación del ejercicio	Bajas	Trasposos	Saldo a 31/12/13	Dotación del ejercicio	Bajas	Trasposos	Saldo a 31/12/14
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	-113.449,08	-2.645,70	0,00	0,00	-116.094,78	-1.898,23	0,00	0,00	-117.993,01
<b>Total amortización</b>	<b>-113.449,08</b>	<b>-2.645,70</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-116.094,78</b>	<b>-1.898,23</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-117.993,01</b>

**Valor neto contable:**

	<b>Saldo a 31/12/12</b>	<b>Saldo a 31/12/13</b>	<b>Saldo a 31/12/14</b>
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	7.909,13	6.563,43	6.678,93
<b>Total Valor Neto</b>	<b>7.909,13</b>	<b>6.563,43</b>	<b>6.678,93</b>

Las adiciones se corresponden con la adquisición de equipos informáticos para las oficinas de la sede de la federación en la calle fotógrafo Luis Ksado de la ciudad de Vigo.

## **2 Otra información**

Los coeficientes de amortización por grupos de elementos son los que se recogen en el apartado correspondiente de la norma de registro y valoración.

Durante el ejercicio no se producen cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamientos, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

La Federación no posee inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.

Durante el ejercicio no se han capitalizado gastos financieros.

La Federación estima que los bienes de inmovilizado material no están deteriorados por lo que no se reconoce ninguna pérdida por deterioro al cierre del ejercicio.

El total del inmovilizado material está afecto a la explotación.

El importe de los bienes totalmente amortizados se incluye en la siguiente tabla:

<b>Elemento</b>	<b>A 31/12/14</b>	<b>A 31/12/13</b>
Mobiliario y enseres	17.560,96	17.560,96
Equipos para procesos de información	30.858,67	30.858,67
Elementos de transporte	27.862,07	27.862,07
Otro inmovilizado	37.189,90	37.189,90
<b>Total coste</b>	<b>113.471,60</b>	<b>113.471,60</b>

No existen bienes afectos a garantías y reversión, así como tampoco restricciones a la titularidad.

No existen compromisos firmes de compra ni fuentes previsibles de financiación en relación con el inmovilizado material, así como tampoco compromisos firmes de venta.

No existen bienes del inmovilizado material arrendados, ni existe ningún litigio, ni embargos o situaciones análogas sobre los mismos.

En el ejercicio no se han producido beneficios por enajenación de inmovilizado.

La Federación posee arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar sobre bienes de inmovilizado material cuya información se facilita en la nota 8 de esta memoria.

La política de la Federación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los elementos de su inmovilizado material. Al cierre del ejercicio 2014 no existe déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

## 6. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

El análisis del movimiento del inmovilizado intangible, durante el ejercicio, se muestra en las tablas adjuntas:

### Coste:

	Saldo a 31/12/12	Altas/bajas	Saldo a 31/12/13	Altas/bajas	Saldo a 31/12/14
Aplicaciones informáticas	4.403,88	1.109,57	5.513,45	0,00	5.513,45
<b>Total coste</b>	<b>4.403,88</b>	<b>1.109,57</b>	<b>5.513,45</b>	<b>0,00</b>	<b>5.513,45</b>

### Amortización:

	Saldo a 31/12/12	Dotación del ejercicio	Saldo a 31/12/13	Dotación del ejercicio	Saldo a 31/12/14
Aplicaciones informáticas	-4.403,88	-105,33	-4.509,21	-366,16	-4.875,37
<b>Total amortización</b>	<b>-4.403,88</b>	<b>- 105,33</b>	<b>-4.509,21</b>	<b>- 366,16</b>	<b>-4.875,37</b>

**Valor neto contable:**

	<b>Saldo a 31/12/12</b>	<b>Saldo a 31/12/13</b>	<b>Saldo a 31/12/14</b>
Aplicaciones informáticas	0,00	1.004,24	638,08
<b>Total Valor Neto</b>	<b>0,00</b>	<b>1.004,24</b>	<b>638,08</b>

El importe del inmovilizado intangible totalmente amortizado asciende a 4.403,88 euros.

**7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.**

**1 Arrendamientos operativos.**

**Arrendatario:**

El importe de los arrendamientos y cánones se facilita en la siguiente tabla:

<b>Descripción</b>	<b>A 31/12/14</b>	<b>A 31/12/13</b>
Alquiler local (1)(Nota10)	3.208,04	3.208,08
Alquiler equipos informáticos(2)	2.994,75	1.447,95
<b>Total coste</b>	<b>6.202,79</b>	<b>4.656,03</b>

(1) Se corresponde con el alquiler de una entreplanta en la calle Canceleiro nº9 de la ciudad de Vigo destinado a almacén de material deportivo. En octubre de 1999 la sociedad firmo un contrato de arrendamiento para uso distinto del de vivienda de la entreplanta mencionada, en vigor a la fecha, y por el que la sociedad paga una cuota mensual de 267,34 euros.

(2) Se corresponde con equipos informáticos en renting, de las oficinas de la sede de la Federación.

## 8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

### 1 Instrumentos financieros, excepto inversiones en el patrimonio de sociedades del grupo, multigrupo y asociadas

El importe de los activos financieros a largo plazo asciende a 4.897,08 euros (7.535,21 euros en el ejercicio 2013) y se corresponde con fianzas ante la Diputación de A Coruña para la organización de acontecimientos deportivos.

La información sobre los instrumentos financieros a corto plazo, excepto las inversiones en el patrimonio de sociedades del grupo, multigrupo y asociadas se facilita en la siguiente tabla:

	Activos financieros a corto plazo	
	Créditos/Derivados/Otros	
	A 31/12/2014	A 31/12/2013
Préstamos y partidas a cobrar (1)	91.860,97	197.113,40
<b>Total</b>	<b>91.860,97</b>	<b>197.113,40</b>

(1) El detalle de los préstamos y partidas a cobrar se facilita en la siguiente tabla:

Descripción	A 31/12/14	A 31/12/13
Afiliados y otras entidades deportivas (2)	51.101,81	96.660,21
Deudores (3)	40.759,16	100.453,19
<b>Total</b>	<b>91.860,97</b>	<b>197.113,40</b>

(2) Los afiliados y otras entidades deportivas se corresponden fundamentalmente con cantidades pendientes de cobro de distintos clubes ciclistas.

(3) Los deudores se corresponden fundamentalmente con distintas ayudas económicas pendientes de cobro, en su mayoría de distintas entidades locales.

### 2 Pasivos financieros.

La información sobre los pasivos financieros se facilita en las siguientes tablas:

**Pasivos Financieros a Corto Plazo**

	Deudas con entidades de crédito (1)		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados / Otros (2)	
	A 31/12/ 2014	A 31/12/2013	A 31/12/ 2014	A 31/12/2013	A 31/12/ 2014	A 31/12/2013
Débitos y partidas a pagar	0,00	25.000,00	0,00	0,00	253.896,34	245.551,27
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>25.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>253.896,34</b>	<b>245.551,27</b>

(1) El detalle de deudas a corto plazo con entidades de crédito se facilita en la siguiente tabla:

Deudas a corto plazo con entidades de crédito	A 31/12/14	A 31/12/13
Pólizas a corto plazo	0,00	25.000,00
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>25.000,00</b>

El detalle del límite de las deudas con entidades de crédito a corto plazo se facilita en la siguiente tabla:

Pólizas de crédito y pólizas de descuento a 31/12/13			
Descripción	Límite	Dispuesto al cierre	Disponible
Pólizas de crédito	25.000,00	25.000,00	0,00
<b>Total</b>	<b>25.000,00</b>	<b>25.000,00</b>	<b>0,00</b>

Al cierre del ejercicio 2014 la federación no tenía formalizada ninguna póliza de crédito, ni otro tipo de línea de financiación.

(2) La información sobre otros débitos y cuentas a pagar a corto plazo se facilita en la siguiente tabla:

Descripción	A 31/12/14	A 31/12/13
Otros pasivos financieros	0,00	1.877,03
Deudas por compras y prestaciones de servicios	93.250,60	66.412,79
Afiliados y otras entidades deportivas	13.989,10	31.807,61
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	3.964,12	4.821,99
Otras deudas con las administraciones públicas (Nota 9)	8.836,52	8.409,18
Anticipos de afiliados y deudores(1)	133.856,00	132.222,67
<b>Total</b>	<b>253.896,34</b>	<b>245.551,27</b>

(1) Se corresponde con el importe correspondiente a licencias cobradas por anticipado del ejercicio 2015.

### **3 Clasificación por vencimientos.**

Los activos financieros incluidos en la clasificación de instrumentos financieros tienen un vencimiento en el largo plazo ya que no está prevista su venta ni su baja, mientras que los incluidos en la clasificación créditos y otros tienen un vencimiento en el corto plazo al tratarse de deudas de clientes y deudores cobrables en el ejercicio 2015.

Los pasivos financieros, tanto los incluidos en la clasificación deudas con entidades de crédito como en otros pasivos financieros, tienen un vencimiento en el corto plazo al tratarse de pólizas de crédito y acreedores comerciales.

### **4 Aplazamientos de pagos a proveedores en operaciones comerciales.**

El aplazamiento de pagos no se encuentra dentro de los límites establecidos en la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, y mediante Real Decreto Ley 4/2013, de 22 de febrero (tampoco se encontraba dentro de los límites establecidos en el ejercicio anterior).

### **5 Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.**

En el ejercicio la federación ha registrado pérdidas por incobrables por importe de 500,00 euros e ingresos por exceso de deterioro de créditos por importe de 7.000,00 euros. Al cierre del ejercicio 2014 la sociedad tenía reconocido deudores de dudoso cobro por importe total de 125.123,42 euros.

### **6 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto**

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros se facilitan en otras notas de la memoria.

## **7 Otro tipo de información**

La Federación no posee compromisos firmes de compra de activos financieros ni fuentes previsibles de financiación, así como tampoco de compromisos firmes de venta.

La Federación no tiene litigios, embargos ni ninguna otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a los activos financieros.

La Federación no posee deudas con garantía real.

La Federación no posee gastos financieros devengados y no pagados.

La Federación no posee avales.

## **8 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.**

Las actividades de la Federación están expuestas a diversos riesgos financieros. Los principales riesgos financieros se indican a continuación:

Riesgo de crédito: La Federación recurre a pólizas de crédito, para financiar sus operaciones

Riesgo de liquidez: La Federación lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

Riesgo de tipo de interés: Los flujos de efectivo de las actividades de explotación son, en su mayor parte, independientes respecto a las variaciones de los tipos de interés de mercado. Asimismo, no se dispone de activos cuyo valor pudiera verse afectado de forma relevante por fluctuaciones de los tipos de interés.

El riesgo de tipo de interés surge de los recursos ajenos dispuestos por la Federación, por la incidencia que pudieran provocar en los flujos de efectivo aquellos emitidos a tipo variable.

El coste de los pasivos financieros contraídos con entidades de crédito se referencia al Euribor más un diferencial.



## 9 Fondos propios

El detalle de la evolución de los fondos propios se facilita en la siguiente tabla:

	Saldo a 31/12/012	Adiciones	Ajustes por errores	Trasposos	Saldo a 31/12/13	Adiciones	Ajustes por errores	Trasposos	Saldo a 31/12/14
Fondo social	-160.421,32	0,00	121.645,11	1.798,42	-36.977,79	0,00	-9.933,66	6.318,32	-40.593,13
Resultado del ejercicio	1.798,42	6.318,32	0,00	-1.798,42	6.318,32	-11.458,39	0,00	-6.318,32	-11.458,39
<b>Total Fondos Propios</b>	<b>-158.622,90</b>	<b>6.318,32</b>	<b>121.645,11</b>	<b>0,00</b>	<b>-30.659,47</b>	<b>-11.458,39</b>	<b>-9.933,66</b>	<b>0,00</b>	<b>-52.051,52</b>

La Federación presenta al cierre del ejercicio 2014 un patrimonio negativo de 52.051,52 euros, tal y como se menciona en la nota 2.3 de esta memoria.

## 9. SITUACIÓN FISCAL.

La Federación Gallega de Ciclismo aplica para el cálculo del impuesto de sociedades la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, siendo de aplicación el Régimen aplicable a las Federaciones Deportivas (Art. 2.e) cumpliendo requisitos del Art. 3 de la misma ley. Por aplicación de este régimen la Federación contará con ingresos exentos y no exentos.

A la Federación le es de aplicación la Regla de Prorrata especial de IVA.

El detalle de otras deudas con la Administración Pública se facilita en la siguiente tabla:

Descripción	Importe (euros)	
	A 31/12/2014	A 31/12/13
H.P acreedora por IRPF(1)	4.898,87	4.636,16
H.P acreedora por IVA	0,19	311,65
Seguridad social acreedora(2)	3.937,46	3.461,37
<b>Total</b>	<b>8.836,52</b>	<b>8.409,18</b>

(1) Se corresponde con retenciones del último trimestre del ejercicio 2014.

(2) Se corresponde con la seguridad social de diciembre de 2014.

Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales. Se encuentran abiertos a inspección los últimos cuatro años por IRPF, IVA, y retenciones.

La entidad no dota ninguna provisión derivada del impuesto sobre beneficios así como sobre posibles contingencias de carácter fiscal ni sobre acontecimientos posteriores al cierre.

## 10. INGRESOS Y GASTOS.

### Ingresos por naturaleza

La distribución de los ingresos federativos se detalla en el siguiente cuadro:

<b>Concepto</b>	<b>Importe 2014</b>	<b>Importe 2013</b>
Licencias (Nota 14.1)	471.890,53	381.089,00
Cursos	3.600,00	6.075,00
Tasas árbitros	22.733,00	25.250,00
Tasas clubes	14.488,00	14.513,00
Publicidad	6.893,52	9.765,00
<b>Total</b>	<b>519.605,05</b>	<b>436.692,00</b>

### Gastos por naturaleza

Los gastos afectos a la actividad federativa se detallan en el siguiente cuadro:

<b>Concepto</b>	<b>Importe 2014</b>	<b>Importe 2013</b>
Tasas RFEC	51.323,00	41.940,00
Cursos	3.801,62	5.204,64
Premios	112,00	545,00
Tecnificación	5.848,37	47,75
Ayudas clubes(1)	56.293,00	26.000,00
Campeonatos España	22.607,40	0,00
Campeonatos Galicia	26.873,78	31.745,29
Selecciones	10.238,15	36.336,61
Volta A Coruña	63.352,05	51.257,31
Volta a Galicia	65.716,46	57.701,91
Trofeo Luso Galaico	9.409,81	5.337,17
Ruta Albariño	9.609,10	9.564,89
Gala Ciclismo	1.512,20	2.018,00
Otros	2.758,50	2.109,26
<b>Total</b>	<b>329.455,44</b>	<b>269.807,83</b>

- (1) Del importe total 51.190,00 euros se corresponden con subvenciones entregadas a clubes procedentes de donativos recibidos de distintas entidades y particulares, mencionados en la nota 16 de esta memoria.

## Gastos Generales

El importe de los gastos generales se detalla en el siguiente cuadro:

<b>Concepto</b>	<b>Importe 2014</b>	<b>Importe 2013</b>
Arrendamientos y cánones (Nota 7.1)	6.202,79	4.656,03
Reparaciones y Conservación	8.442,23	5.944,76
Servicios de profesionales independientes	13.400,00	14.336,79
Transportes	492,12	279,41
Primas de Seguros	227.398,22	110.922,40
Servicios bancarios y similares	737,00	2.379,74
Publicidad, propaganda y R.R.P.P.	4.662,01	1.123,53
Suministros	20.717,85	18.086,08
Comité árbitros	31.774,00	34.862,14
Otros servicios	14.484,93	17.482,86
<b>Total gastos generales</b>	<b>328.311,15</b>	<b>210.073,74</b>

## Cargas sociales.

El desglose de los gastos de personal es el siguiente:

<b>Descripción</b>	<b>Saldo a 31/12/14</b>	<b>Saldo a 31/12/13</b>
Sueldos y Salarios	117.322,81	127.762,73
Cargas Sociales	58.672,21	54.249,65
<b>Total</b>	<b>175.995,02</b>	<b>182.012,38</b>

El detalle de las cargas sociales se facilita en la siguiente tabla:

<b>Descripción</b>	<b>Saldo a 31/12/14</b>	<b>Saldo a 31/12/13</b>
Seguridad social	34.782,61	38.483,88
Otros gastos sociales	23.889,60	15.765,77
<b>Total</b>	<b>58.672,21</b>	<b>54.249,65</b>

La Federación no incurre en gastos de aportaciones y dotaciones para pensiones y otras cargas sociales se corresponde con la seguridad social.

### **Otros resultados**

El detalle de otros resultados se facilita en el siguiente cuadro:

<b>Descripción</b>	<b>Saldo a 31/12/14</b>	<b>Saldo a 31/12/13</b>
Gastos excepcionales	-1.414,83	-2.065,84
Ingresos excepcionales	722,16	0,00
<b>Total</b>	<b>- 692,67</b>	<b>-2.065,84</b>

## **11. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.**

La Federación no realiza inversiones en materia de protección y mejora medio ambiental.

La Federación no ha incurrido en gastos que tengan por finalidad la mejora y protección del medio ambiente.

La Federación considera que por su actividad no tiene riesgos que necesiten ser cubiertos por las provisiones correspondientes a actuaciones medioambientales, así como tampoco litigios en curso ni indemnizaciones. Así como tampoco considera que existan contingencias relacionadas con la protección del medioambiente que hagan necesaria la dotación de la oportuna provisión.

No hay compensaciones a recibir de terceros por actuaciones medioambientales

## **12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.**

La Federación no ha recibido subvenciones de capital.

### **13. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.**

Con fecha 23 de enero de 2015 fueron nombrados los miembros de la actual Junta Directiva.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no hay hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían a la fecha de cierre del ejercicio pero que no hayan supuesto, de acuerdo con su naturaleza, la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en estas cuentas anuales.

Tampoco hay hechos posteriores que muestren condiciones que no existían al cierre del ejercicio y que dada su importancia suministramos en estas cuentas anuales.

### **14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.**

#### **1. Operaciones con partes vinculadas.**

Las operaciones con partes vinculadas son aquellas que la Federación gallega de Ciclismo mantiene con otras entidades tanto las relacionadas por vínculos económicos como deportivos, por lo que son entidades vinculadas tanto los clubes como otras asociaciones deportivas y la Real Federación Española de Ciclismo (R.F.E.C.)

El importe de las licencias pagadas por los clubes nos supone unos ingresos de 471.890,53 euros (381.089,00 euros en 2013). (Nota 16)

El importe de las tasas pagadas por los clubes asciende a 14.488,00 euros (14.513,00 euros en 2013). (Nota 16)

El importe de los gastos por cuotas licencias, con la RFEV, asciende a 51.323,00 euros (41.910,00 euros en 2013).

#### **10 Remuneraciones al Órgano de Administración.**

En el presente ejercicio los miembros de las Juntas de Gobierno no perciben ningún tipo de retribución.

Los gastos por desplazamientos y dietas de miembros de la junta directiva y comisión delegada ascienden a 17.939,58 euros.

La Federación no posee obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto de los miembros antiguos ni actuales del órgano de gobierno ni de miembros de alta dirección.

La Federación no ha concedido anticipos ni créditos a miembros de las juntas de gobierno.

El importe percibido por los equipos técnicos en concepto de la labor desempeñada en la Federación se facilita en la nota 10 de esta memoria al igual que los gastos de formación de dichos equipos técnicos.

## 15. OTRA INFORMACIÓN.

### 1 Empleo medio del ejercicio

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio distribuido por categorías y sexo, se detalla en el siguiente cuadro:

Categoría	Plantilla media del ejercicio 2014		Plantilla al cierre del ejercicio 31/12/14	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Técnicos y otro personal	0	2	0	2
Oficial 2ª administración	1	1	1	1
Director	0	1	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>1,00</b>	<b>4,00</b>	<b>1,00</b>	<b>3,00</b>

  

Categoría	Plantilla media del ejercicio 2013		Plantilla al cierre del ejercicio 31/12/2013	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Técnicos	0	2	0	2
Oficial 2ª administración	1	1	1	1
Director	0	1	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>1,00</b>	<b>4,00</b>	<b>1,00</b>	<b>4,00</b>

## 2 Remuneración de los auditores

La remuneración de los auditores de cuentas de la Federación ha ascendido en el presente ejercicio a 2.420,00 euros.

La Federación está obligada a someter sus cuentas anuales a auditoría según resolución de fecha 4 de mayo de 2015 de la Secretaría General para el Deporte, por la que se acuerda el plan de auditoría de las cuentas anuales de 2014 de las federaciones deportivas gallegas.

## 16. INFORMACIÓN SEGMENTADA.

La distribución de los ingresos federativos se detalla en el siguiente cuadro:

<b>Concepto</b>	<b>Importe 2014</b>	<b>Importe 2014</b>	<b>Importe 2013</b>	<b>Importe 2013</b>
Licencias (Nota 14.1)	90,82%	471.890,53	87,27%	381.089,00
Cursos	0,69%	3.600,00	1,34%	6.075,00
Tasas árbitros	4,38%	22.733,00	5,78%	25.250,00
Tasas clubes	2,79%	14.488,00	3,32%	14.513,00
Publicidad	1,33%	6.893,52	2,24%	9.765,00
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>	<b>519.605,05</b>	<b>100,00%</b>	<b>436.692,00</b>

El detalle de otros ingresos se facilita en la siguiente tabla:

<b>Concepto</b>	<b>Importe 2014</b>	<b>Importe 2013</b>
Subvenciones y donaciones	293.475,00	283.004,01
Otros	5.211,40	40.024,70
<b>Total</b>	<b>298.686,40</b>	<b>323.028,71</b>



La información sobre las subvenciones de explotación que percibimos en el ejercicio se detalla en el siguiente cuadro:

<b>Entidad</b>	<b>Importe</b>	<b>Aplicación</b>	<b>Estado de la subvención</b>
Xunta de Galicia	145.688,00	Convenio	cobrada
Diputación A Coruña	56.390,00	Organización Volta A Coruña	cobrada
Varias(1)	91.397,00	Varias	Parcialmente cobradas
<b>Total</b>	<b>293.475,00</b>		

(1) Un total de 50.290,00 euros se corresponden con donativos de empresas y particulares cuyo destino es el patrocinio de distintos clubes adscritos a la federación tal y como se menciona en la nota 10 de esta memoria.

#### **17. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.**

De acuerdo con lo establecido en el Plan General Contable para las Federaciones Deportivas (orden ministerial del 2 de febrero de 1994), la Federación presenta una liquidación del presupuesto cuyos criterios se basan en los conceptos siguientes:

- Cumplimiento de la legalidad, en base a las normas legales establecidas por el Consejo Superior de Deportes.
- Los criterios y los métodos contables para el registro y presentación de la liquidación del presupuesto.
- Los criterios o reglas que se aplican para la conciliación o ajuste entre el resultado contable y el resultado presupuesto.
- Método seguido par la conciliación y justificación de las modificaciones sobre el presupuesto inicial aprobado y el definitivo que se liquida.

**18. CONCILIACIÓN DEL PRESUPUESTO Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.**

No se han puesto de manifiesto diferencias significativas de criterios y políticas contables entre el presupuesto y la cuenta de pérdidas y ganancias.

A continuación se muestra un cuadro resumen de la liquidación presupuestaria de ingresos y gastos.

Sr. Jorge Torres Torres

(Tesorero)

<b>PRESUPUESTO 2014</b>			
<b>Concepto</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Realizado</b>	<b>desviación</b>
<b>Gastos</b>			
Amortizaciones	3.000,00	2.264,39	735,61
Material deportivo	6.000,00	80,00	5.920,00
Personal y seguros sociales	115.000,00	171.762,96	-56.762,96
Gastos de viajes y dietas	21.000,00	20.775,59	224,41
reparación y conservación	4.000,00	8.442,23	-4.442,23
servicios profesionales	12.000,00	13.400,00	-1.400,00
seguros deportistas	207.000,00	227.398,22	-20.398,22
Correo y mensajería	2.000,00	2.703,48	-703,48
Material de oficina	2.000,00	3.893,65	-1.893,65
Telefono	4.000,00	8.290,89	-4.290,89
Publicidad	2.000,00	4.662,01	-2.662,01
Mantenimiento fotocopiadora	2.240,00	0,00	2.240,00
Vuelta a Galicia	68.000,00	65.716,46	2.283,54
Triptico Junior Albariño	10.000,00	9.609,10	390,90
Copa Federación	1.000,00	0,00	1.000,00
Vuelta provincia A Coruña	62.350,00	63.352,05	-1.002,05
Gastos comité de arbitros+	33.000,00	31.774,00	1.226,00
<i>Campeonatos de España</i>	<i>20.000,00</i>	<i>22.607,40</i>	<i>-2.607,40</i>
BTT Ralli	3.500,00		
BTT DH	3.000,00		
Ciclocross	5.000,00		
Carretera Junior y feminas	3.500,00		
Carretera Elite Sub 23	3.500,00		
Campeonatos escolares	1.500,00		
Participación en vueltas	3.000,00	400,00	2.600,00
Cursos Formación	5.000,00	3.801,62	1.198,38
Asambleas y reuniones	2.000,00	4.263,35	-2.263,35
Real Federación Española de Ciclismo	42.000,00	51.323,00	-9.323,00
Gastos financieros	3.000,00	1.112,68	1.887,32
GTD ( Tecnificación deportiva	10.000,00	5.960,37	4.039,63
Alquileres	3.600,00	6.202,79	-2.602,79
<i>Campeonatos de Galicia</i>	<i>15.500,00</i>	<i>26.873,78</i>	<i>-11.373,78</i>
BTT Ralli	1.500,00		
BTT Maraton	1.500,00		
Carretera Cadetes	1.500,00		
Carretera Elite Sub 23	1.500,00		
BTT DH	2.000,00		
CRI Todas	5.000,00		
Ciclocross	2.500,00		
<i>Open FGC</i>	<i>7.700,00</i>	<i>2.100,00</i>	<i>5.600,00</i>
Descenso	3.400,00		
Ralli	4.300,00		
Circuito Diputación de A Coruña	4.000,00	256,00	3.744,00
Otras pruebas y campeonatos	6.000,00	20.050,46	-14.050,46
Gastos varios	6.000,00	1.682,99	4.317,01
Promoción de carreras	10.000,00	5.103,00	4.897,00
Gala ciclismo	2.500,00	1.512,20	987,80
Ayudas clubes donaciones		51.190,00	-51.190,00
<b>TOTAL</b>	<b>738.090,00</b>	<b>838.564,67</b>	<b>-100.474,67</b>
<b>INGRESOS</b>			
Licencias	393.000,00	471.890,53	-78.890,53
Taxas	15.000,00	14.488,00	512,00
Multas y sanciones	300,00	0,00	300,00
Cursos	5.000,00	3.600,00	1.400,00
Convenio Xunta de Galicia	150.000,00	145.688,00	4.312,00
Vuela a la Provincia de A Coruña (Diputación)	51.590,00	62.390,00	-10.800,00
Publicidad		1.393,52	-1.393,52
Patrocinio		5.500,00	-5.500,00
Ingresos colegios arbitros	35.000,00	22.733,00	12.267,00
Instituciones( Diputaciones, Concellos)	45.000,00	26.607,00	18.393,00
Donaciones		50.290,00	-50.290,00
Otros ingresos		22.126,23	-22.126,23
<b>TOTAL</b>	<b>694.890,00</b>	<b>826.706,28</b>	<b>-131.816,28</b>

<b>PRESUPUESTO 2015</b>	
<b>PREVISION GASTOS 2015</b>	
Primas de seguros	277.000,00
Real Federación Española de Ciclismo	58.000,00
Gastos Comité de Arbitros	34.000,00
Arrendamiento portatiles Win-Tres	2.722,50
Asesoría Laboral	2.040,00
Asesoría Contable Fiscal	7.000,00
Asesoría Jurídica	3.700,00
Alquiler Local	3.208,04
Telefono	7.000,00
Correo y Mensajería	900,00
Material de Oficina e Informático	2.000,00
Mantenimiento Equipos Informaticos	1.535,15
Suministros	169,47
Publicidad y RRPP	4.500,00
Seguros coches(3 coches)(C5/Ford/Iveco)	1.600,00
Otros tributos (IVTM coches)	500,00
Suministros Carburantes	10.000,00
Gastos personal	120.000,00
Gastos Dietas Junta Directiva y personal	12.000,00
Gastos Asamblea y Reuniones	1.200,00
Gastos Gala Ciclismo	1.500,00
Gastos Autopistas	4.575,84
Material Deportivo	6.000,00
Gastos Formación	3.600,00
Gastos Volta Galicia	70.000,00
Programa Rio 2016	5.000,00
Programa Tecnificación y Rendimiento	5.000,00
Actividad Deportiva en Edad Escolar	3.000,00
Gastos selecciones (viajes, manutención)	10.000,00
Campeonatos de Galicia	30.000,00
Campeonatos de España	22.000,00
Open Galicia BTT	12.000,00
Gastos Volta Coruña y Circuito BTT	60.000,00
Circuito provincial de mini BTT	5.000,00
Copa Diputación de BTT	5.000,00
Open de Galicia DH	3.000,00
Open Galicia XCM	2.000,00
Amortizaciones	2.000,00
Otros gastos(imprevistos)	12.000,00
gastos financieros	737,00
<b>TOTAL</b>	<b>811.488,00</b>

<b>PREVISION INGRESOS 2015</b>	
Emisión de Licencias Deportivas	475.000,00
Emisión Licencias Arbitros	3.200,00
Emisión Licencias 1 dia	34.000,00
Tasas Arbitrables	22.000,00
Tasas Federativas	14.000,00
Ingresos Formación	3.600,00
Ingresos Diputación A Coruña	55.000,00
Xunta de Galicia	145.688,00
Ingresos Concello ( varios)	30.000,00
Material Deportivo	10.000,00
Ingresos Diputación Pontevedra	6.000,00
Campeonatos de España	1.000,00
Patrocinio	10.000,00
Otros Ingresos	2.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>811.488,00</b>